

ANEXO 04

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021

PRIMER TRIMESTRE

Objeto	Actividad a Realizar	Resultado
Difundir y fomentar en las/os Servidoras/os Públicas/os de los 5 Planteles en Estado del Conalep Yucatán, los principios y valores rectores del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado y las reglas de integridad, así como el Código de Conducta del Conalep Yucatán, para que sean aplicados en el ejercicio de sus empleos cargos o comisiones.	circulares, carteles, trípticos y un apartado en la página institucional que contengan la información relacionada al Comité	Servidoras/es

SEGUNDO TRIMESTRE

Objeto	Actividad a Realizar	Resultado



ANEXOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE YUCATÁN



Promover en	Se elaborará u	ın Que las las/os
coordinación con la	programa	de servidoras/es
Secretaría, el	capacitación a las/d	os públicas/os del
programa de	servidoras/es	Conalep Yucatán, se
capacitación para	públicas/os de	el encuentren
las/os Servidoras/os		
Públicas/os de los 5	fortalecer	1
Planteles en Estado	desempeño	
del Conalep Yucatán,	institucional.	
en materia de ética,		
integridad y		
prevención de		
conflicto de		
intereses, con las		
autoridades		
competentes e		
instituciones		
públicas o privadas.		

TERCER TRIMESTRE

Objeto	Actividad a Realizar	Resultado
Conocer formas distintas del trabajo de los Comités en situaciones especiales y concretas.	Realizar mesas de trabajo con integrantes de dos o más dependencias o entidades	Aplicar con un criterio más objetivo la normativa en la materia ante la diversidad de los casos.
Aplicar los resultados obtenidos en las mesas de trabajo	Actualizar el código de conducta	Tener un código de conducta actualizado para una mejor aplicación en los conceptos elementales de la materia.

CUARTO TRIMESTRE

Objeto	Actividad a Realizar	Resultado



ANEXOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE YUCATÁN



Realizar cuestionarios referentes al Comité para detectar áreas de oportunidad.	Se entrevistarán a un número determinado de personas al azar de diferentes áreas y planteles	al personal en la temática a tratar de
Llevar a cabo una retroalimentación con todos los integrantes del comité, incluyendo a los suplentes	Se realizará una reunión de retroalimentación	Que los integrantes del comité, ya sea propietarios o suplentes, cuenten con el mismo conocimiento en la materia, para proporcionar una mayor certeza jurídica.

La actividad principal del Comité durante todo el año, será la recepción, seguimiento y conclusión de las quejas que se presenten. De manera trimestral se realizarán los reportes, debiéndose comparar con el trimestre inmediato anterior para efectos de estadística.

El presente Plan Anual de Trabajo es susceptible a modificaciones.